ANUNCIO de 1 de marzo de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017283. (2010081477)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: apoyo proyectado de paso aéreo-subterráneo.

Final: empalmes con líneas subterráneas existentes (según planos).

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: homologados.

Conductor: aluminio.

Longitud total en km: 0,057.

Apoyo: metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: especial doble circuito.

Emplazamiento de la línea: Mérida, a su paso por la urbanización del sector sub. sup. 01 La Heredad.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: cubierto.

N.º de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	20,000/ 0,380/0,220

Potencia total en transformadores: 1.260 (kVA).

Emplazamiento: Mérida. Urbanización del sector sub. sup. 01 La Heredad.

Presupuesto en euros: 122.834,01.
Presupuesto en pesetas: 20.437.860.

Finalidad: permitir la ejecución de la urbanización del sector.
Referencia del expediente: 06/AT-001788-017283.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades

de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero), en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 1 de marzo de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 12 de abril de 2010 por el que se somete a información pública el expediente de descatalogación del monte n.º 23 "Riberas del Río Guadiana", del Catálogo de Montes de Utilidad Pública, propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ubicado en el término municipal de Badajoz. (2010081447)

En la Dirección General del Medio Natural de la Junta de Extremadura se instruye el expediente de descatalogación del monte "Riberas del Río Guadiana", propiedad de la Junta de Extremadura, tramitado conforme a lo dispuesto en los artículos 25 y siguientes del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), se acuerda someter el expediente a un periodo de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, sitas en la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, carretera de San Vicente, 3, Badajoz, y formular las alegaciones que estime procedentes, por un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 12 de abril de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.